

La Sociedad Económica Mallorquina
de Amigos del País: las iniciativas médicas
insulares (1778-1800) y el proyecto cartográfico
de Antonio Despuig y Dameto (1785)

Majorcan Economic Society's: island medical
initiatives (1778-1800) and Antonio Despuig
y Dameto's cartographic project (1785)

ALBERTO JUAN FELANI PINTOS

Universidad Nacional de Educación a Distancia

CESXVIII, núm. 30 (2020), págs. 191-215

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.30.2020.191-215>

ISSN: 1131-9879



RESUMEN

Desde su fundación la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País se enfrentó a toda una serie de retos de carácter científico, y la medicina era uno de ellos. La Academia Médico-Práctica (1778-1800) fue una idea que no estuvo exenta de dificultades internas en sus inicios, aunque finalmente fueron superadas. Mientras que los obstáculos económicos sufridos durante la vida de esta institución contribuyeron a su fracaso. Igualmente, la Sociedad potenció los estudios médicos que permitirían un mejor conocimiento sanitario de la isla. En otro orden de cosas, la iniciativa cartográfica del futuro cardenal Antonio Despuig y Dameto (1785), en colaboración con una serie de eruditos vinculados a la SEMAP, pretendía ser un instrumento de poder con fines políticos y sociales.

PALABRAS CLAVE

Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, Antonio Despuig y Dameto, siglo XVIII, Academia Médico-práctica, Ilustración, cartografía.

ABSTRACT

Since its foundation Majorcan Economic Society faced up to whole series of challenges about scientific nature, and the medicine was one of this. Practical-Medical Academy (1778-1800) was an idea that was not without internal difficulties at the beginning, although they were eventually overcome. While the economic obstacles suffered throughout the life of the institution contributed to its failure. Society also promoted medical studies that would allow a better health knowledge of the island. The cartographic initiative of the future cardinal Antonio Despuig y Dameto (1785), in collaboration with number of scholars linked to SEMAP, pretended to be a power instrument for political and social purposes.

KEY WORDS

Majorcan Economic Society, Antonio Despuig y Dameto, the 18th century, Practical-Medical Academy, Enlightenment, cartography.

Recibido: 16 de enero de 2020. *Aceptado:* 2 de junio de 2020.

Introducción

La Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País (SEMAP) afrontó en el período 1778-1800 toda una serie de proyectos que abarcaban ámbitos tan diversos como el pilotaje, las matemáticas, la física y química, o la demografía, persiguiendo un innegable deseo de progreso de las condiciones de vida de la población.

Un buen ejemplo de esta actividad ilustrada sería el ejercicio de la medicina. El anhelo de conseguir una mejora de la salud de los habitantes ocasionó que la Sociedad prestase especial atención a los avances médicos, la elaboración de estudios, y la creación de instituciones *ad hoc*. Sin embargo, toda esta actividad no estuvo exenta de dificultades. Por esta razón, sería interesante analizar cuáles fueron los inconvenientes a los que se enfrentaría el proyecto de la Academia Médico-Práctica (1788-1800), qué causas la empujaron al fracaso, y si desde aquella se tenía conocimiento preciso de la situación sanitaria insular.

Asimismo, uno de sus socios, el futuro cardenal Antonio Despuig y Dameto (1745-1813), se embarcaba en la realización del mapa de Mallorca que perduraría como uno de los legados más renombrados en la mentalidad mallorquina actual. En consecuencia, habría que plantearse qué tipo de influencia tuvo la Sociedad en la ejecución del mapa proyectado por aquel, y si pudiese ser calificado como un instrumento de poder en manos de un miembro de la nobleza periférica con una inequívoca finalidad política y social.

Contexto socio-económico en Mallorca

El modelo demográfico mallorquín del siglo XVIII se caracterizó por «los elevados porcentajes de población urbana, con un importante peso de la capital, Palma, y la elevada densidad en la distribución espacial de la población» como han defendido los investigadores Isabel Moll Blanes y Jaume Suau Puig¹.

¹ Isabel MOLL BLANES y Jaume SUAU PUIG, «Memoria explicativa del estado de la isla de Mallorca en el siglo XVIII», Roberto FERNÁNDEZ (ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, Editorial Crítica, 1985, pág. 252.

La sociedad mallorquina del Antiguo Régimen destacaba por una singular distribución estamental en tres brazos: noble (ciudadanos militares, caballeros, donceles y nobles), eclesiástico, y real (mercaderes, menestrales y foráneos). Según el profesor Pedro de Montaner Alonso² «la estructura estamental no implicaba una negación de la posibilidad de la movilidad social, puesto que por sí misma suponía la existencia de rutas y mecanismos de acceso, intercambio o descenso entre las jerarquías que la componían». De ahí que existiese la oportunidad de pasar desde el estamento foráneo y llegar incluso al nobiliario, a pesar de que las políticas matrimoniales eran todavía endogámicas. La aristocracia no fue un colectivo homogéneo, disfrutaba de una fuerte base latifundista, y, asimismo, mantenía unos intensos lazos comerciales con los mercaderes³. Igualmente, la preeminencia económica del clero se sustentó principalmente en las rentas que percibían «en concepto de censos y censales» como acertadamente han constatado los profesores Moll y Suau⁴. Dos peculiaridades propias fueron, por un lado, el activo papel comercial de los chuetas, y, por otro, la división del estado foráneo, a partir del valor del patrimonio agrícola, en tres manos: mayor, mediana y menor.

Durante esta centuria la isla seguía anclada en una economía atrasada básicamente agraria. Si bien se mantenía la preponderancia del trigo y del aceite como recursos principales, Los anteriores investigadores⁵ han asegurado que ambos se encontraban en plena «contracción». Por añadidura, el doctor Carles Manera Erbina⁶ ha aseverado que la disminución de su rendimiento reveló «un incremento de la producción de legumbres [...], la significación de las hortalizas [...], y el peso cada vez más importante de la viña».

Según este mismo autor⁷ este período vivió el fortalecimiento del mercado interior gracias a la progresión de la viticultura, sobre todo aguardiente, y la manufactura del lino y del cáñamo para consumo local, que proporcionaba a los pequeños propietarios un complemento a sus rentas y un excedente para la exportación.

² Pedro DE MONTANER ALONSO, «Mallorca: ¿Una sociedad en vías de apertura?», *Historia de la Islas Baleares. Mallorca e Ibiza bajo los Borbones*, t. 12, Palma de Mallorca, El Mundo / El Día de Baleares, 2006, pág. 220.

³ Pedro DE MONTANER ALONSO, *Una conspiración filipista: Mallorca, 1711*, Palma de Mallorca, Guillermo Canals Editor, 1990, pág. 60.

⁴ MOLL BLANES y SUAU PUIG, «Memoria explicativa del estado de la isla de Mallorca en el siglo XVIII», pág. 268.

⁵ MOLL BLANES y SUAU PUIG, «Memoria explicativa del estado de la isla de Mallorca en el siglo XVIII», pág. 274.

⁶ Carles MANERA ERBINA, «Mercado, producción agrícola y cambio económico en Mallorca durante el siglo XVIII», *Revista de Historia Económica*, IX, 1 (1991), pág. 74.

⁷ Carles MANERA ERBINA, «Manufactura textil y comercio en Mallorca, 1700-1830», *Revista de Historia Económica*, VI, 3 (1988), págs. 542-546.

El comercio exterior era básico para la subsistencia de los isleños. La exportación más destacada fue el aceite, seguido de los textiles, los vinos y los aguardientes. Por el contrario, las importaciones más trascendentales fueron los cereales, principalmente trigo y cebada, como consecuencia de los períodos de escasez debido a las malas cosechas.

En definitiva, este período se caracterizó por la primacía de una nobleza latifundista, y por una economía esencialmente agrícola, sin atisbos de avances técnicos e industriales.

Apunte acerca de las Sociedades Económicas de Amigos del País

Las tertulias de los ilustrados vascos celebradas en Azcoitia, amparadas por el conde de Peñaflores, fueron el desencadenante de la fundación en 1765 de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Esta fue el antecedente del resto de corporaciones que fueron surgiendo a lo largo y ancho de la geografía española. Aunque el impulso expansionista prácticamente definitivo hay que atribuirlo al *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) de Campomanes.

A pesar de que hubo algún que otro intento frustrado tras la publicación de esta obra aquellas que se establecieron primero fueron las de Madrid (1775), Zaragoza (1776), Valencia, Sevilla (1777), y Tudela (1778).

Su tejido social estaba formado principalmente por nobles, eclesiásticos, funcionarios, militares, o empleados reales con manifiestas inquietudes ilustradas y con un arraigado sentimiento del bien común y de la felicidad de las gentes. Por añadidura, la profesora Inmaculada Arias de Saavedra Alías⁸ ha afirmado que «aunque no fueran creaciones típicamente burguesas, puede rastreadse en ellas una cierta conciencia burguesa, es decir, sus miembros participaron en una cierta mentalidad burguesa». Es indudable que la búsqueda del progreso, basado en la experiencia y en la transmisión del conocimiento pragmático, formaría parte esencial de su ideario.

Los dos pilares fundamentales en los que se sustentó la acción de las sociedades fueron «el análisis y diagnóstico de la economía del entorno y los medios para superar los problemas» como ha afirmado la investigadora M.^a Montserrat Gárate Ojanguren⁹. De ahí que el progreso de la agricultura, el comercio o la

⁸ Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, «Las Sociedades Económicas de Amigos del País: proyecto y realidad en la España de la Ilustración», *Obradoiro de Historia Moderna*, 21 (2012), págs. 219-245.

⁹ M.^a Montserrat GÁRATE OJANGUREN, «Las sociedades ilustradas en la España del XVIII. Economía y educación», en *XVII Coloquio de historia canario-americano. V centenario de la muerte de Cristóbal Colón*, Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006, pág. 863.

industria estuviese entre sus prioridades, al igual que su interés por la educación, y, en particular, por la búsqueda de adelantos científicos en las ramas de las Matemáticas, Geometría, Arquitectura, o Física y Química por citar algunos ejemplos.

En suma, este fue el contexto en el que habría que encuadrar la creación de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País. Se vislumbraba una gran cantidad de iniciativas reformistas con un futuro incierto, pero, sin duda, fue un efecto más del reformismo borbónico.

Origen de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País

La causa de la fundación de la Sociedad en Mallorca habría que buscarlo en el conflicto surgido en el seno de la nobleza como consecuencia de los deseos que los privilegiados tenían de resucitar una institución de origen medieval como fue la Cofradía de San Jorge, tal y como acertadamente ha analizado Miguel Ferrer Flórez¹⁰. A pesar del apoyo del Capitán General, la fuerte oposición de la Real Audiencia y el posterior respaldo de Carlos III dieron al traste con las intenciones de la aristocracia insular, posibilitando la supresión de la Cofradía, y el establecimiento de la nueva institución más acorde con el espíritu reformista del monarca.

Por esta razón, la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País fue inaugurada el 25 de septiembre de 1778. La procedencia de sus socios va en línea con lo ya expuesto para el resto de las corporaciones, con la salvedad de la inclusión de los caballeros de la extinta Cofradía que quisieron participar en el nuevo proyecto.

Asimismo, los objetivos que se plantearon no se alejaban de los asumidos por las demás Sociedades hispanas. Durante su año fundacional se redactarían unos Estatutos «primeramente elaborados de carácter interino»¹¹. Los motivos de su existencia básicamente se centraron en la promoción de la agricultura, el comercio, las artes, y todo aquello que de alguna forma pudiese beneficiar a la prosperidad de los mallorquines.

La profesora Isabel Moll Blanes¹² ha afirmado que esta institución «fue uno de los cuerpos más activos en el conjunto de las Sociedades fundadas en

¹⁰ Miguel FERRER FLÓREZ, «La cofradía de San Jorge y los orígenes de la RSEMAP», *Memòries de la Reial Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics Heràldics i Històrics*, 10 (2000), págs. 137-170.

¹¹ FERRER FLÓREZ, «La cofradía de San Jorge y los orígenes de la RSEMAP», pág. 144.

¹² Isabel MOLL BLANES, «Modelo de población y política demográfica. La Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País, 1779-1808», *Revista de Demografia Històrica*, 15 (1997), pág. 129.

España [...]». Su programa de actuación fue variado, y abarcaba materias agrícolas, comerciales, industriales, demográficas, artísticas con la fundación de la Academia de Nobles Artes, educativas a todos los niveles, a lo que habría que añadir también el establecimiento de diferentes escuelas y colegios de carácter técnico. Además, creó el Semanario Económico o Gaceta Semanal, financiado por suscripción, que se publicó en Palma de Mallorca desde 1779 a 1820 casi sin interrupción. Su estructura, según la doctora Moll¹³, se componía de unas «secciones fijas», en donde se incluían los precios de los productos de mercado, y el movimiento de embarcaciones en el puerto de la ciudad, y «[...] todo un conjunto de notas, avisos, discursos económicos [...]». Análogamente, la ciencia ocupó su espacio en el seno del ideario reformista insular.

Los inconvenientes que tuvo que afrontar la Academia Médico-Práctica (1788-1800)

Las academias médicas «venían de tertulias amistosas, pero también del interés por la mejora de la profesión y del saber, referidos a las tres facultades médica, quirúrgica y farmacéutica», tal y como ha expresado el investigador José Luis Peset¹⁴. Es más, se podría añadir que fueron unas instituciones carentes de vinculación alguna con la universidad. Sin embargo, en el caso que se expone, el papel de la Facultad de Medicina fue primordial para que saliese adelante el proyecto y la aprobación de sus Estatutos.

La primera en fundarse fue la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla en 1697. Mientras que en Mallorca habría que esperar hasta el 12 de junio de 1784, fecha en la que la Junta de la SEMAP aprobaba el proyecto de fundación de la Academia Médico-Práctica a propuesta de un socio anónimo. Más adelante, en los Estatutos¹⁵ quedaría definido su objeto:

[...] la observación de las enfermedades Sporádicas, Endémicas, y Epidémicas de esta Isla, indagando sus causas generales, y particulares, sus síntomas, progresos, y terminaciones, añade que encontrando por este medio un verdadero y eficaz modo de curarlas, y precaverlas, pueda experimentar esta Sociedad de

¹³ Isabel MOLL BLANES, «Noticia del Semanario Económico (1779-1820)», *Mayurqa*, 17 (1977), pág. 64.

¹⁴ José Luis PESET, «Academias y ciencias en la Europa Ilustrada», *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 0 (2003), pág. 393.

¹⁵ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XXXVIII, de sábado 19 de septiembre de 1789, págs. 144-145. En red en https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 21 de mayo de 2020].

Literatos aquel placer tan propio de las almas benéficas, que consiste en aliviar a los desdichados.

Se trataba de la consecución de unos avances médicos que posibilitasen un mejor conocimiento de las enfermedades y la aplicación de los tratamientos más eficientes.

Con posterioridad, se trasladó el proyecto a la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria del Reino de Mallorca, y al Ayuntamiento de Palma, con el fin de que saliese adelante. Así, el 18 de junio¹⁶ los veintitrés doctores, miembros de la Junta del Colegio de Medicina, dieron su visto bueno a su creación en el oratorio de la universidad, ofreciéndose todos ellos además a formar parte de la nueva corporación.

La rapidez con la que la Sociedad y el Colegio de Medicina adoptaban estos acuerdos contrasta con la problemática que suscitó la redacción de los Estatutos. Con el propósito de elaborarlos se constituyó una comisión formada por los doctores Antonio Vives, Rafael Evinent, Francisco Alemany y Antonio Pablo Togores. Su trabajo concluía en septiembre¹⁷, si bien dos de los facultativos, Joaquín Jacotot y Juan Bautista Mas, discreparon, y alegaron que el documento contradecía las Constituciones de la Universidad. Por esta razón, emitieron un pliego que se enviaba el 18 de octubre al rector de la universidad Francisco Togores¹⁸.

Los argumentos más relevantes esgrimidos por los discrepantes doctores son conocidos a través de la carta que los comisionados¹⁹ enviaron a la Sociedad el 6 de mayo de 1785, en la que también añadían sus comentarios al respecto.

En su escrito Jacotot y Mas expusieron que no veían factible que los miembros de la asociación tuviesen que confeccionar unas «Observaciones históricas» a modo de un elenco de las enfermedades y epidemias que hubiesen tratado, así como los remedios aplicados, su éxito o fracaso, y otros datos demográficos, desde el último acto académico hasta el presente momento, según rezaba el artículo 1. A ello les respondían que no habría inconveniente en que se presentase una relación sucinta de las dolencias, y que tan sólo se insinuase el método curativo sin profundizar en ello. Ahora bien, en el documento definitivo se decidió apostar por la creación de este catálogo epidemiológico de la

¹⁶ ARM, fondo SEMAP, caja 28, carpeta 9. Certificado de Juan Armengol, secretario de la Real Universidad Literaria, de 19 de junio de 1784.

¹⁷ ARM, fondo SEMAP, caja 28, carpeta 9. Carta de Francisco Togores, rector de la Universidad Literaria, al director de la SEMAP de 25 de septiembre de 1784.

¹⁸ ARM, fondo SEMAP, caja 28, carpeta 9. Pliego de Jacotot de 18 de octubre de 1784. Pliego de Mas s.f.

¹⁹ ARM, fondo SEMAP, caja 28, carpeta 9. Carta de los comisionados a la SEMAP de 6 de mayo de 1785.

isla, imputando la obligación a los propios académicos para que fuesen «[...] notando por días desde el primero hasta el último [...]»²⁰, manteniendo así un tanto inalterada la idea primigenia.

Otra de las objeciones mencionadas por aquellos hacía referencia a la elección en el artículo III del uso de la forma verbal «deberá», cuando no pudiese el académico redactar las «Observaciones» y tuviese que suplirlas por una «Memoria», dándole de esta manera una apariencia de obligatoriedad. No obstante, en contra de esta posición se defendió la libertad de sus miembros a la hora de desarrollar sus tareas profesionales al margen de lo indicado. Si bien, al observar la redacción final²¹ se advierte que el sentido preceptivo se conservó intacto.

Asimismo, probablemente vinculado con lo explicado en el párrafo precedente, los disconformes doctores añadían que en los artículos XXX y XXXIV se estableció un cumplimiento demasiado rígido, e incluso se valoraba como un acto de prepotencia el hecho de acatarlo en los términos en los que se redactaron. En concreto, el primero recogía la necesidad de que los recién graduados realizasen unas prácticas durante dos años en algún hospital, asistiesen como alumnos a las Juntas literarias de la Academia, y pasasen un examen; mientras que el segundo regulaba que dicha prueba se realizase en la Academia, y que la Junta estaría formada por el presidente, secretario, censor y cuatro examinadores. Contra estas afirmaciones el razonamiento se centró en la necesidad de defender la consecución del bien de las personas, evitando que cualquier médico, sólo por el hecho de haber acabado sus estudios, fuese considerado apto para tratar a los pacientes. Hacía falta una mayor instrucción que correría a cargo de la propia Academia. Es más, no iba en contra de la Universidad que los graduados tuviesen que volver a examinarse, sino que iba en beneficio de los individuos. Por añadidura, argumentaban que en la práctica sería la adecuada preparación de los propios facultativos la que les habilitase para el disfrute de los cargos. De nuevo, el reglamento²² se preservó literalmente como lo había decidido la comisión, aunque matizasen una vez más su aplicación.

La coexistencia de las academias científicas creadas a lo largo del siglo XVIII con otras instituciones de honda raigambre histórica podría haber generado

²⁰ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XXXVIII, de sábado 19 de septiembre de 1789, pág. 145. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 22 de mayo de 2020].

²¹ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XXXIX, de sábado 26 de septiembre de 1789, pág. 149. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 22 de mayo de 2020].

²² *El Seminario Económico*, año XI, núm. XLII, de sábado 17 de octubre de 1789, págs. 161-162. *El Seminario Económico*, año XI, núm. XLIII, de sábado 24 de octubre de 1789, p. 165. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 22 de mayo de 2020].

algún tipo de fricción competencial. De ahí que Jacotot y Mas manifestasen que la concurrencia de diversas corporaciones sanitarias, como la Facultad de Medicina y el Tribunal o Junta de Morbería²³, podría constituir en sí un posible foco de confrontación cuando se tuviese que abordar una posible epidemia calificada de grave en el sentido de lo regulado en el artículo VII. Ahora bien, los redactores del reglamento defendieron que, en el momento de afrontar una contingencia de este tipo, no se plantearía ninguna contrariedad si los socios igualmente practicaban alguna diligencia al respecto, visto que el precepto²⁴ posibilitaba al presidente «[...] consultivamente proponer que medios se deven practicar para atajar los progresos de ella». La información se pondría en común y dos socios se encargarían de averiguar que «Autores» podrían contribuir a la curación de la enfermedad.

En el sentido del ámbito de actuación se planteó la duda acerca de qué procedimiento se debería seguir cuándo se produjese algún abuso en el seno del organismo que pudiese perjudicar sus avances científicos y que precisase de una respuesta formal, dado que Jacotot y Mas juzgaban como más oportuno recabar directamente la opinión de los facultativos del claustro de Medicina. En el escrito se aludía a los artículos XI y XXVII. En este caso se dio callada por respuesta. De ahí que se tenga que acudir al propio Reglamento para aclarar este punto controvertido. El primero²⁵ de ellos hace referencia a los oficios que compusieron la Academia, dentro de los cuales se encontraba el de celador. Mientras que en el segundo²⁶ se fijó para esta ocupación la doble competencia de «[...] representar, y exponer a la Junta todo lo que observaren ser contra el buen uso de la Medicina-Práctica [...]», y, en caso necesario, de acudir en su nombre al tribunal correspondiente. Una vez más, las apreciaciones cayeron en saco roto.

Por el contrario, ante el dilema de decidir quién tendría que ser la figura principal de la asociación se mostraron más continuistas al afirmar que

²³ Durante el siglo XVIII el Tribunal o Junta de la Morbería «asumía las competencias correspondientes a sanidad, incluyendo el control de la sanidad marítima [...]» y rendía cuentas ante el Ayuntamiento de Palma. José María Jesús CORTÉS VERDAGUER, «Notas sobre la sanidad marítima mallorquina en el siglo XVIII», *BSAL*, 57 (2001), pág. 164.

²⁴ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XL, de sábado 3 de octubre de 1789, pág. 152. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 23 de mayo de 2020].

²⁵ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XL, de sábado 3 de octubre de 1789, pág. 153. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 24 de mayo de 2020].

²⁶ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XLII, de sábado 17 de octubre de 1789, pág. 161. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 24 de mayo de 2020].

debería ser el presidente del Protomedicato, al igual que sucedía en la Academia Médica Matritense. En concreto, la norma de funcionamiento de esta²⁷ regulaba que «el presidente de la Academia lo aya de ser perpetuo habitual el primer Médico, y Decano, que es, o fuere del Real Protomedicato [...]». En cambio, los autores de los Estatutos en este caso fueron aparentemente más rupturistas con la tradición, y alegaron que no debería ser así por norma, pues podría suceder que el responsable de esta institución fuese una persona teórica y sin conocimientos prácticos sobre la materia, siendo más idónea otra opción, que fue la que finalmente se impuso en el artículo XII²⁸. Así, se estableció un cargo bianual con posibilidad de reelección, sin que se haya citado para nada la otra figura.

Ni siquiera la materia lingüística se salvó de la polémica. Los autores del pliego criticaron el establecimiento del uso de la lengua castellana en detrimento del catalán en la Academia en virtud de su artículo X. La réplica de los comisionados se centró en citar otras normas similares que regulaban en el mismo sentido, como el Reglamento del Colegio de Cirugía de Barcelona de 12 de diciembre de 1760, la Real Cédula de 23 de junio y el Edicto del Rector de la Universidad Literaria de Mallorca de 22 de agosto ambos de 1768. La extensión del español a todos los niveles quedó nítidamente definida en la normativa real. Así pues, la discrepancia hay que encuadrarla en el contexto de la política uniformadora del principal Borbón que aspiraba a extender este idioma como lengua común en ámbitos lingüísticos diferenciados.

A propósito de este tema la profesora Rosa Calafat Vila²⁹ ha afirmado que:

La aplicación de los principios borbónicos en Mallorca conllevó disputas entre poderes no afines: los que defendían el uso consuetudinario de una lengua y de una cultura, y su simbología; y los que pretendían imponer el lenguaje común que emanaba de las reales cédulas de Carlos III.

Es más que evidente que los dos médicos disconformes se encuadrarían en el grupo de los abanderados por el uso de la lengua catalana en el ámbito académico frente a los padres de los Estatutos que se alineaban junto a la opción

²⁷ *Estatutos de la Academia Médica Matritense*, pág. 23. http://bibliotecavirtual.ranf.com/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1002738&presentacion=pagina®istrardownload=0&posicion=1&accion_ir=lr [25 de julio de 2019].

²⁸ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XI, de sábado 3 de octubre de 1789, pág. 154. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 24 de mayo de 2020].

²⁹ ROSA CALAFAT VILA, «Lenguaje común y simbología en el siglo XVIII: Mallorca en el episcopado de Juan Díaz de la Guerra (1772-1777)», *Estudios Románicos*, 24 (2015), pág. 5.

regia. Los primeros fueron más respetuosos con la tradición que los otros. No obstante, habría que preguntarse si estos lo hacían por convicción, o tal vez por necesidad, con la finalidad de no contradecir la manera de pensar del monarca, dado que aspiraban a conseguir su aprobación, ineludible para que se fundase la institución. A pesar de la oposición se impuso en este ordenamiento interno³⁰ el uso obligatorio del castellano, tanto hablado como escrito, prohibiéndose cualquier otra lengua, a excepción del latín siempre que se acompañase de una traducción en aquel idioma.

Asimismo, Jacotot y Mas abordaron un asunto intrínseco de la sociedad estamental hispana como fue el requisito de la limpieza de sangre, exigido para entrar en la Academia, en un contexto insular un tanto turbulento³¹. Por este motivo, en los Estatutos de la Academia no se planteó la inclusión de novedades impensables en esa época. En consonancia con la posición discriminatoria de la sociedad mallorquina, todavía presente a finales del siglo XVIII, se defendió que se tenía que mantener el *statu quo* asegurándose que no se perjudicase a la Universidad. Es obvio que este tipo de estatutos seguían arraigados y conservando todo su vigor. No obstante, el artículo xxv³², sobre las funciones del celador, fue redactado de forma general, ni especificaba ni citaba nada al respecto, únicamente hablaba de las «[...] circunstancias del candidato [...]» e incluía la «conducta viciosa» y tener «algún defecto en su porte». Es notorio que el hecho de ser chueta se podría fácilmente incluir aquí.

En definitiva, a pesar de la oposición inicial de los dos doctores, es evidente que estos se allanaron. Ninguna de las objeciones planteadas aparentemente fue aceptada tras contrastarse con el documento final. En consecuencia, la SEMAP «[...] formó de acuerdo con el Rector, y Colegio Médico de la Universidad Literaria de esta Ciudad, los Estatutos convenientes [...]»³³. Esto propiciaría que la

³⁰ *El Seminario Económico de Mallorca*, año XI, núm. XI, de sábado 3 de octubre de 1789, pág. 153. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 24 de mayo de 2020].

³¹ En concreto, es preciso aclarar que la cuestión chueta desde 1773 a 1782 enfrentaba al estado eclesiástico mallorquín, el rector protocancelario y catedráticos de la Universidad Literaria, así como, a las instituciones tanto de la ciudad de Palma como del Reino de Mallorca con la representación de los judíos mallorquines, que defendieron su acceso a empleos y honores, y un mejor trato social ante Carlos III, quien zanjó parcialmente la queja con la promulgación de la Real Cédula de 1782. Antonio CORTIJO OCAÑA, «De la Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento a la problemática chueta (Real Cédula de Carlos III, 1782)», *eHumanista*, 21 (2012), págs. 483-533.

³² *El Seminario Económico*, año XI, núm. XLII, de sábado 17 de octubre de 1789, pp. 160-161. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 24 de mayo de 2020].

³³ *El Seminario Económico*, año XI, núm. XXXVIII, de sábado 12 de septiembre de 1789, p. 141. https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=3087&anyo=1789 [Consulta: 21 de mayo de 2020].

Academia Médico-Práctica se constituyese el 11 de diciembre de 1788 por Real Cédula firmada por Carlos III.

En la carta enviada a la SEMAP el 10 de julio de 1790 Joseph Llabrés y Francisco Alemany³⁴, vicepresidente y secretario de la Academia respectivamente, requerían la necesaria dotación económica para el sostenimiento de la institución recién fundada, indicando que el 27 de septiembre del año anterior ya la habían solicitado a Carlos IV sin que hubiesen recibido respuesta. Ese mismo año de 1790 Francisco Alemany y Rafael Evinent³⁵ volvieron a reiterar la petición de 3000 reales de vellón anuales al monarca. No cabe duda de que los problemas de financiación se arrastraron desde sus inicios.

Finalmente, su actividad cesó en el año 1800. Según Francesc Bujosa³⁶ «cuando las autoridades dejaron de proteger a los médicos, la Academia quedó sin objeto y desapareció». Mientras que Isabel Moll³⁷ ha achacado la culpa en general a motivos ajenos a la institución, y en concreto, «[...] sembla que la pressió de la Facultat de Medicina fou una d'aquestes causes [...]».

Con respecto a este asunto es oportuno citar una misiva fechada a 22 de febrero de 1801, y firmada por el marqués de Bellpuig, director de la SEMAP, y por José Zanglada de Togores, su secretario³⁸, mediante la que exponían a la corporación médica que el año anterior se habían ofrecido una vez más a propiciar el sostén económico tan anhelado. Sin embargo, los facultativos expresaron que ya no se podían celebrar las Juntas por no disponer de los medios para ello. Para colmo, sus miembros habían contribuido personalmente pensando que el Estado les prestaría su ayuda. A su vez, la Sociedad les dijo que «[...] veneraba la independencia que conviene tengan entre sí los cuerpos económicos y las Academias precisamente literarias», dando por hecho que sin esta no era viable. Igualmente, les invitaba a que recapacitasen y continuasen con su labor, sin mucho resultado como se ha visto. En resumen, es muy posible que no hubiese un único causante de su fin, pero, sí que se podría afirmar que el sustento económico fue esencial.

³⁴ ARM, fondo SEMAP, caja 28, carpeta 9. Carta de Joseph Llabrés y Francisco Alemany a la SEMAP de 10 de julio de 1790.

³⁵ AHRAMIB, AMPM-DOC-DDI-002_281_023. <https://arxiu-historic.uib.cat/uploads/r/arxiu-historic-de-la-reial-academia-de-medicina-de-les-illes-balears/9/0/9019/doc023.pdf> [Consulta 30 de mayo de 2020].

³⁶ Francesc BUJOSA I HOMAR, *La Academia Médico-Práctica de Mallorca (1788-1800)*, Cátedra / Instituto de Historia de la Medicina, Valencia, 1975, pág. 31.

³⁷ Isabel MOLL BLANES, «Les institucions i la formació dels professionals de les ciències a les Balears», en Isabel Moll Blanes y Josep María Vidal Hernández (coord.), *Història de la Ciència a les Illes Balears*, t. III, *La Il·lustració*, Palma de Mallorca, Govern de les Illes Balears, 2006, pág. 55.

³⁸ AHRAMIB, AMPM-DOC-DDI-037_755_290. https://arxiu-historic.uib.cat/uploads/r/arxiu-historic-de-la-reial-academia-de-medicina-de-les-illes-balears/9/c/f/9cf5190edfe4570019da64eeb8e02605c008cc778d78ce3dacdd872541f5737/RAMPM_DocumentsDiversos_037_755_290.pdf [Consulta 30 de mayo de 2020].

El informe del intendente del ejército del Reino de Mallorca Josef de Jáudenes y Nebot acerca del estado de la medicina en Mallorca a finales del siglo XVIII

Josef de Jáudenes y Nebot (1764-1813) desempeñó el cargo de intendente del ejército del Reino de Mallorca desde 1796 hasta 1808. Además, fue socio de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Valencia y de Mallorca, llegando aquí incluso a estar en la Junta rectora, miembro de la Sociedad Filosófica de Filadelfia, socio honorario de la Academia Médico-Práctica de Mallorca, y a juzgar por Isabel Moll³⁹ «tal vez no sea aventurado el afirmar que el iniciar la puesta en marcha de la Compañía de Comercio fue empeño suyo [...]. En consecuencia, era un personaje integrado en el ámbito ilustrado, y conocedor de la realidad mallorquina.

El intendente valenciano⁴⁰ entre septiembre y octubre de 1798 remitía a la SEMAP su parecer acerca de cuál era el estado de la medicina en general en España, y en particular en Mallorca, a finales de siglo. Para comenzar, manifestó que los libros de medicina impresos en Europa no eran desconocidos en la isla, y que la ciencia médica se encontraba en una situación similar a la que podían disfrutar el resto de los reinos peninsulares. Es decir, no menoscababa el nivel insular de los conocimientos teórico-prácticos en comparación con los demás territorios hispanos.

Asimismo, abordó la problemática de la modernización de la universidad tan en boga para sus ilustres contemporáneos. De ahí que se lamentase de los inconvenientes con los que se enfrentaba la reforma de la medicina, principalmente, debido al egocentrismo de los propios facultativos. Entonces, defendió dos posibles causas que entorpecían el progreso médico. En primer lugar, el sistema académico que se impartía en las facultades se cimentaba sobre unos principios considerados inmutables, y basados más en la «imaginación» que en la «naturaleza». El escollo fundamental surgía cuando se aplicaban remedios en base a esa supuesta inventiva, tras lo cual, se comprobaba su ineficacia, sin que se pusiese en duda la valía sustentada en una autoridad fuera de discusión. Por esta razón, planteó un cambio en el plan de estudios que amparase el abandono del método filosófico, o, en caso de no admitirse, al menos que se aplicase con reservas. Debería primar la práctica sobre la teoría de los libros, y auspiciar la enseñanza con ejemplos tal y como preconizaba Williers.

Con la finalidad de dar consistencia a sus razonamientos Jáudenes se apoyó en el ejemplo de Viena que parece ser ya seguía este método, mientras que en

³⁹ Isabel MOLL BLANES, «La Compañía de Comercio mallorquina», *BSAL*, 37 (1979), pág. 22.

⁴⁰ ARM, fondo SEMAP, caja 31, carpeta 25.

España citaba la creación por parte de Carlos IV de dos cátedras clínicas en Madrid, una en el Hospital y otra en la Academia Médico-Práctica, en las que el fundamento de la enseñanza era la observación directa de la realidad.

En segundo lugar, igualmente culpabilizó a los pacientes por la poca instrucción que poseían sobre esta ciencia. Esto provocaba que sólo se fiasen de aquellos tratamientos cuyo origen habría que buscarlo en la costumbre. A su vez, España continuaba inmersa en la obsolescencia médica, debido a que los galenos no se veían con ánimo de contradecir a «un enfermo de autoridad». En una palabra, mientras no hubiese luces «la estafa domina donde reyna la ignorancia». Así pues, sería necesario poner en los platos de una balanza dos concepciones sobre esta materia, en uno la ignorancia y la charlatanería de la medicina que calificaba de costumbrista, y en el otro la sensatez y la erudición.

En líneas generales, el intendente defendía una concepción negativa de la situación sanitaria en España. El hecho de proponer cambios chocaría con una serie de obstáculos insalvables, que iban desde la propia formación académica de los doctores y el mantenimiento de una disciplina de profundas raíces filosóficas, hasta la idea interiorizada por parte de los pacientes acerca de qué tipo de tratamientos se deberían aplicar. Los problemas eran hondos, y las soluciones habrían de ser de calado.

En su estudio Jáudenes esgrimió unos razonamientos que iban de lo general a lo particular. Por ello, cuando finalizó el repaso a los problemas más teóricos, abordó el caso concreto de Mallorca. En este contexto, planteaba como algo esencial la realización de un análisis sobre qué enfermedades endémicas estaban presentes en la isla, cuáles eran sus causas, qué método se aplicaba para curarlas, y, en definitiva, si se tenía conocimiento de la existencia de algún otro remedio que pudiese ser más eficaz. Igualmente, opinó que, a pesar de que en este territorio se disfrutase de un clima y un medioambiente agradables, las diferencias estacionales y la humedad generaban una serie de males particulares: catarros, anginas, inflamaciones, o pleuresías. Por añadidura, resaltó la existencia de aguas corrompidas como motivo de la aparición de las tercianas, sin que vislumbrase el propósito de hallar un remedio al respecto. El método clásico de curación mediante evacuaciones no era útil, y las posibles soluciones tendrían que encaminarse hacia las concepciones científicas imperantes en Europa, sustentadas en la observación y la experiencia de una sociedad de médicos. En suma, el logro de un tratamiento eficaz debería ser difundido entre aquellos más acostumbrados a los métodos tradicionales con el fin de invertir la situación desfavorable.

A modo de colofón el erudito valenciano concluyó su exposición afirmando que en toda acción de mejora de los conocimientos y de los métodos de trabajo

habría de imponerse la búsqueda de la felicidad universal de la isla. La SEMAP acogió de buen grado su propuesta hasta tal punto que proponía que quién aportase soluciones a las cuestiones planteadas pudiese ser distinguido durante la entrega de premios el día de la festividad de San Carlos Borromeo de ese mismo año.

El mapa de Mallorca del cardenal Despuig (1785): un instrumento cartográfico al servicio del poder de uno de los más eminentes socios de la SEMAP

Antonio Despuig y Dameto (1745-1813) nació en Palma de Mallorca en el seno de la familia del conde de Montenegro y de Montoro. Recibió la tonsura en 1760 e iniciaba un intenso *cursus honorum* que le permitiría alcanzar diferentes oficios eclesiásticos: canónigo de la catedral de Mallorca (1774), auditor de la Rota (1785-1791), obispo de Orihuela (1791-1795), arzobispo de Valencia (1794-1795), arzobispo de Sevilla (1795-1799), o cardenal (1803). Asimismo, mantuvo intensos contactos con los personajes más destacados de la Corte de Carlos III y Carlos IV, y disfrutó de estrechos lazos con los pontífices Pío VI y Pío VII. Era una persona de vasta cultura, coleccionista y mecenas de las artes. De ahí que patrocinase la impresión de un notable mapa de Mallorca. Se trata, en una palabra, de un ejemplo de cómo un miembro de la nobleza periférica, gracias a sus conexiones personales y familiares, alcanzaría una destacada posición en la jerarquía eclesiástica.

Aunque el proyecto del mapa de Mallorca no partiese de la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País es necesario conocer cuál fue su vinculación con el cardenal Despuig y sus principales colaboradores antes de entrar en sus connotaciones con el poder. El ligamen creado entre el religioso y la Sociedad se iniciaba al inicio de su fundación desempeñando el cargo de censor hasta 1785, sin que volviese a desempeñar otra ocupación, en este caso, de primer director hasta 1804, siendo ya cardenal. Sobre esta cuestión Isabel Moll⁴¹ ha afirmado que «[...] no es pot establir una relació entre el personatge i la institució, especialment a la primera època d'existència de la Societat Econòmica (1778-1791)».

Pese a que es probable que su participación durante este período no fuese intensa, sí que se ha constatado al menos su intervención en dos acciones de la institución en el período 1783-1784, coincidiendo con la cercanía de la impre-

⁴¹ Isabel MOLL BLANES, «Despuig i la Il·lustració a Mallorca», en Pedro De Montaner y Magdalena Rosselló (coords.), *El cardenal Despuig, il·lustrat mallorquí*, Ayuntamiento de Palma, Palma de Mallorca, 2014, pág. 172.

sión del mapa. La primera de ellas consistió en la elaboración de un «interrogatori de carácter estadístic sobre població, agricultura i indústria de Mallorca», como ha explicado el profesor Antoni Ginard Bujosa⁴². Mientras que la segunda fue su designación para que presidiese la comisión para la medición de las millas de los caminos de la isla en 1784⁴³.

Una vez que hubo abandonado Mallorca su contribución a la Academia de Nobles Artes continuó al menos durante el período 1798-1800⁴⁴. La documentación ha acreditado que su apoderado Juan Payeras efectuó una serie de pagos al tesorero de la corporación Juan Vidal.

Las aportaciones persiguieron un doble interés. Por una parte, recompensaba a Juan Muntaner, Francisco Tomás y Guillermo Torres, directores de las escuelas de dibujo, escultura y arquitectura respectivamente, con una entrega total anual de cien libras, entregados los días 28 de junio de 1798, 12 de junio de 1799, y 28 de mayo de 1800, a repartirse de forma desigual, dado que el primero cobró 50 y los otros dos 25 cada uno. Por otra parte, gratificaba a los mejores alumnos en los premios que se fallaban el 4 de noviembre durante la festividad de San Carlos Borromeo. Por esta razón, los días 31 de octubre de 1798 y 3 de noviembre del siguiente año adjudicó «[...] nueve cientos reales de vellón para distribuir entre premios iguales a tres alumnos de las clases de esta academia dibuxo, escultura y arquitectura [...]».

Una de las preocupaciones de los investigadores ha sido precisamente saber quiénes fueron sus colaboradores en el proyecto cartográfico «[...] sense que hagin arribat a conclusions definitives», como ha afirmado Marià Carbonell i Buades⁴⁵. Entre los estudiosos, Ginard⁴⁶ ha elaborado un retrato de las personas que participaron, y que, en líneas generales, mantuvieron una fuerte conexión con la Sociedad. José Muntaner (1745-1788) llegó a ser director de la escuela de dibujo, y fue el responsable de trasladar el mapa a la plancha, de ahí que su nombre aparezca en la hoja inferior derecha, en la parte superior de la vista de Andratx, «Joseph Muntaner la gravó en Mallorca año 1785».

El capuchino Miguel de Petra, cuyo nombre real era Miguel Ribot Serra (1741-1803), impartía la cátedra en la Escuela de Matemáticas de la SEMAP.

⁴² Antoni GINARD BUJOSA, «Antoni Desguig i Dameto, el mapa de Mallorca (1784-1785) i la Societat d'Amics del País», *Cuad. de Geogr.*, 86 (2009), pág. 246.

⁴³ ARM, fondo SEMAP, caja 28, carpeta, 3. Carta de Antonio Despuig a José Desbrull de 21 de mayo de 1784.

⁴⁴ ARM, fondo MTORRE (CardDesp), caja XVII, carpeta, 21.

⁴⁵ Marià CARBONELL I BUADES, *El cardenal Despuig: col.leccionisme, Grand Tour i cultura il.lustrada*, Palma de Mallorca, Consell de Mallorca, 2013, pág. 52.

⁴⁶ GINARD BUJOSA, «Antoni Desguig i Dameto, el mapa de Mallorca (1784-1785) i la Societat d'Amics del País», págs. 248-253.

Fue dibujante y arquitecto, al que, además, le han atribuido diversos proyectos constructivos, como la iglesia y el convento de su orden en Palma de Mallorca. De igual modo, realizó una serie de mapas de Menorca, Ibiza-Formentera (1771), uno de Mallorca y un plano de Palma (1801). Asimismo, parece ser que desempeñó un papel destacado en la determinación de la escala cartográfica del mapa de Despuig.

El geógrafo Julián Ballester y Mas (1750-1780) ha sido considerado por Ginard el copartícipe más influyente, aunque no se disponga de mucha información, y sea una incógnita su relación con la Sociedad. En una carta de este⁴⁷ a Despuig de 21 de diciembre de 1782 le contaba que:

Tampoco puedo dar razón del estado del mapa, quedo aguarda respuesta de haver recibido en Mallorca las vistas, que les hembié, tiempo ha y que me hembiasen una prueba de la primera lámina que estaría concluida en las vistas por si está bien estampada, y bien sacada, que es lo que V.S me mandó.

Por consiguiente, el autor de las vistas fue el propio Ballester, quien, además, en ese momento ya las había enviado a José Muntaner para que imprimiese una prueba con la finalidad de comprobar la calidad del trabajo. No obstante, en ese preciso momento no parecía estar muy al corriente de cómo iba el asunto.

Habría que citar también al ilustrado, militar, académico de San Fernando, y socio fundador de la SEMAP, Jerónimo Berard y Solá (1742-1795). Este tenía grandes conocimientos de cartografía y planimetría, e incluso experiencia en el manejo del teodolito.

Finalmente, el ilustrado mallorquín, militar, y miembro de la Orden de Malta y de la SEMAP, José Desbrull y Boil de Arenós (1753-1835), intervino en la redacción de las descripciones de las vistas dibujadas por Ballester, así como José Muntaner⁴⁸ exponía a Despuig en una carta de 24 de diciembre de 1785: «El mapa se va concluyéndose a toda prisa aunque V.S. no dexase ninguna explicación de las villas más que la Ciudad de Alcudia; pues el Sr Don Josef Desbrull toma el trabajo de hacerlas». El grabador dejaba claro que el mecenas de la obra participó en la redacción de uno de los textos.

La cartografía de este siglo en España se podría calificar como de una auténtica edad de oro. Se fomentó desde las instancias de gobierno, se generalizaron las expediciones científicas, se crearon instituciones especializadas, mientras se posibilitaba el aprendizaje del arte de hacer mapas en Inglaterra,

⁴⁷ ARM, fondo MTORRE (CardDesp), caja XII, carpeta 41.

⁴⁸ ARM, fondo MTORRE (CardDesp), caja XII, carpeta 41 bis.

Francia y Alemania a grabadores e ingenieros. Dos de los primordiales cartógrafos hispanos fueron Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802) y Vicente Tofiño de San Miguel (1732-1795). Según Tomás Vidal Bendito⁴⁹ la obra de Despuig se trató de un «[...] treball d'afeccionats entusiastes [...]» que contrastaba con la cartografía más científica y austera de este período. Si bien, también le ha atribuido una riqueza toponímica un tanto extraña en los autores dieciochescos.

Antes de entrar en sus connotaciones profundas es preciso describir brevemente los aspectos formales del mapa. La obra está formada por cuatro planchas de cobre con un tamaño de 124 × 160 cm cada una, que unidas conforman una hermosa y destacable representación de la isla de Mallorca y del islote de Cabrera.

Asimismo, se insertan a modo de orla 36 vistas de la ciudad de Palma y de las villas más reseñables del territorio. Abunda la información topográfica, hidrográfica, de núcleos de población, vías de comunicación, al igual que la nomenclatura de diversas calas, puertos y entradas de mar. Se incluyen dos cartelas: en una aparece la imagen de la princesa M^a Luisa de Parma flanqueada por el escudo del Reino de Mallorca y de la ciudad de Palma; y en la otra, se muestran toda una serie de decoraciones con motivos que representan la riqueza marina y terrestre de la isla, con la inclusión de la leyenda que posibilita su interpretación. Acto seguido, en la plancha inferior izquierda se indican las coordenadas geográficas, y cinco barras representativas de la escala en leguas mallorquinas, castellanas de 17 y ½ al grado, de 19 al grado, de 20 al grado y horarias. Y, por último, incorpora una rosa de los vientos en la hoja superior derecha. El conjunto de esta decoración cartográfica contribuye con eficacia a crear una imagen vinculada directamente con la ideología, y «a reforzar los significados políticos y a enfocarse en ellos» como muy bien ha defendido J.B. Harley⁵⁰. La representación de la riqueza en las vistas y en la orla, y la efigie de la princesa de Asturias son notables ejemplos de expresión del poder.

La imagen de las poblaciones ha seguido dos modelos de representación corográfica. En primer lugar, se aprecia la vista aérea o a vista de pájaro, en el que las figuras fueron tomadas desde un punto imaginario, ligeramente elevado, que permitiría una visión prácticamente total, es la calificada como una pseudo-perspectiva. En segundo lugar, hay ejemplos de la vista natural, en perfil o perspectiva, es decir, la visión expuesta es horizontal, pero escogida desde

⁴⁹ Tomás VIDAL BENDITO, «Cartografia i cartògrafs a les Balears», en Isabel Moll Blanes y Josep María Vidal Hernández (coord.), *Història de la Ciència a les Illes Balears*, t. III, *La Il·lustració*, Palma de Mallorca, Govern de les Illes Balears, 2006, pág. 352.

⁵⁰ J. B. HARLEY, *La nueva naturaleza de los mapas*, México D. F., Fondo de Cultura Económica, 2005, pág. 104.

diferentes puntos para conseguir el efecto de mostrar todos aquellos edificios más significativos. El autor buscaba dar visibilidad, de una forma lo más amplia posible, a las edificaciones más emblemáticas que personalizasen el lugar.

La vista de Palma (10 × 22,5 cm), encuadrada dentro del segundo tipo, ha sido plasmada desde el mar. Las construcciones más destacables son la Seu y el palacio de la Almudaina. Después, sucesivamente, aparecen cuatro de las cinco parroquias de la ciudad: Santa Cruz, San Jaime, San Nicolás, y San Miguel. Faltaría Santa Eulalia oculta tras la catedral. Otros edificios reseñables serían: el convento de San Francisco, la Lonja, el extinto convento de los dominicos, el Palacio Episcopal, y el convento de Santa Clara. Si se compara esta estampa con otra de 1831 de Lorenzo Muntaner Díez de Armendáriz (1782-1848) es posible apreciar similitudes, visto que siguen la misma orientación y posición con respecto al observador, así como, disparidades, como su mayor nivel de detalle, más claridad en las líneas incisivas, y su superior tamaño (10 × 56 cm). En ambas las embarcaciones decorativas remarcarían sin duda el carácter marineramente de la urbe.

Las diferentes villas se ambientaron con escenas de habitantes con sus vestimentas típicas ejecutando la principal ocupación de la villa. El texto narra el origen del topónimo, el número de vecinos, la configuración del entorno, y sus principales recursos económicos. Mientras que su escudo representativo aparece en el centro de la parte inferior de la imagen. En suma, es indudable que las viñetas eran algo más que un complemento del mapa. La conjugación de la imagen y del texto se habría de enlazar con el deseo de Despuig de exhibir las riquezas de la isla de una forma amable e idealizada a quién no las conociese, en el mismo sentido que la citada orla con los productos del mar y de la tierra. En consecuencia, decidió incluir en su obra información de carácter económico en un sentido análogo al defendido por Feijoo⁵¹ cuando dijo que:

Raro hombre hay, y entre los plebeyos ninguno, que no juzgue que es su patria la mayorazga de la naturaleza o mejorada en tercio y quinto en todos aquellos bienes que esta distribuye, ya se contemple la índole y habilidad de los naturales, ya la fertilidad de la tierra, ya la benignidad del clima.

En cierto modo Despuig aspiraba a presentarse como un erudito, ligado a una tierra opulenta, a pesar de estar expuesta a unas evidentes carestías en el contexto de una economía agraria atrasada. Por esta razón, esta imagen ideal

⁵¹ Benito Jerónimo FEIJOO, *Teatro crítico universal*, t. III, Discurso X, *Amor de la patria y pasión nacional*, ed. de Ángel-Raimundo Fernández González, Cátedra, Madrid, 2006, pág. 103.

podría ser explicada por el investigador Bernat Lladó⁵² cuando, abordando la cuestión de la razón cartográfica del geógrafo Franco Farinelli, ha dicho del mapa que es «[...] esa construcción que oculta la visión original de las cosas». Por añadidura, el profesor Edoardo Boria⁵³ ha definido la carta geográfica como «[...] una rappresentazione approssimata, ridotta e simbolica della superficie terrestre». De ahí que la aspiración de Despuig no estuviese orientada en reflejar una realidad como si de un espejo se tratase, sino que, más bien, perseguiría la construcción de un símbolo basado en un sentimiento de amor patrio. En resumidas cuentas, era la tarjeta de presentación de un miembro de la nobleza local de un supuesto territorio próspero.

Si se observa el mapa con ojos profanos sólo es posible discernir aquello que es más aparente, esto es, una asombrosa estampación cartográfica. No obstante, sería conveniente afrontar su análisis desde la perspectiva de «un lenguaje cartográfico», «un producto social», y «una dimensión simbólica» como acertadamente ha defendido Harley⁵⁴. Se trata de una serie de conceptos difíciles de apreciar a simple vista, y que es indudable que están presentes en esta obra.

En otro orden de cosas, es forzoso afirmar que estas categorías veladas están vinculadas directamente con el poder. Quién mejor ha interpretado esta idea es probablemente el filósofo Michel Foucault⁵⁵ al precisar que es «[...] esta cosa tan enigmática, a la vez visible e invisible, presente y oculta, investida en todas partes [...]». Luego, para poder establecer las vinculaciones entre mapa y poder es necesario analizar qué lazos familiares mantenía, y en qué tipo de relaciones de patronazgo y clientelismo estuvo inmerso el personaje a lo largo de su carrera eclesiástica. De nuevo hay que acudir a Foucault⁵⁶ y su noción acerca del lugar que cada uno ocupa «[...] en la red del poder, como él lo ejerce de nuevo, como lo conserva, como impacta en los demás [...]», por eso, es vital comprender el papel ejercido en el seno de su familia, estamento o institución. Asimismo, el filósofo francés ha defendido que este concepto no es sólo legal o institucional, o sea no emana únicamente del Estado, sino que existen otras formas consideradas heterogéneas. Entonces, el mecenazgo artístico y científico ejercido por Despuig sería un óptimo ejemplo de cómo es posible perseguir fines ligados con el poder al margen de las relaciones formales.

En consecuencia, no se puede alcanzar esta visión simbólica sin conocer el contexto político y social del patrono. Por un parte, aquel vendría condicionado

⁵² Bernat LLADÓ, *Franco Farinelli. Del mapa al laberinto*, Barcelona, Icaria Editorial, 2013, pág. 249.

⁵³ Edoardo BORIA, *Cartografia e potere*, Novara, Utet Università, 2007, pág. 11.

⁵⁴ HARLEY, *La nueva naturaleza de los mapas*, págs. 80-82.

⁵⁵ Michel FOUCAULT, *Microfísica del poder*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1980, pág. 83.

⁵⁶ Michel FOUCAULT, *Las redes del poder*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2014, pág. 67.

por la preponderancia de los lazos informales de carácter vertical que permitían el acceso a honores, pensiones y oficios al margen de las instituciones. Era un mundo sustentado en las convenciones. Por otra, esas circunstancias giraban en torno al entramado familiar y las conexiones horizontales. El doctor Antonio Irigoyen López⁵⁷ ha asegurado que «[...] durante la Edad Moderna, el individuo se desarrollaba en, por y para la familia». Su hermano Juan (1735-1813) fue el IV conde de Montenegro y VI de Montoro, y por ende cabeza de su linaje. Por consiguiente, el hecho de ser el segundogénito de una familia aristocrática le condicionó, y le condujo al único espacio donde podía prosperar sin agraviar a su padre: la Iglesia. De hecho, aquí podría ser útil a los intereses de su estirpe, ser una pieza más del engranaje de la casa.

El profesor Denis Wood⁵⁸ se ha referido a la representación que encarna un mapa como «[...] the knowledge it embodies was socially constructed, not tripped over and no more... reproduced». En una palabra, ha confrontado la idea de lo «construido socialmente», es decir, aquello que emerge de un contexto con todos los condicionamientos invisibles e inconscientes que atenazan la realidad, con lo «reproducido», y, por tanto, emanado de una existencia tangible. Así pues, esta estampación fue un producto de su tiempo impregnado de esas circunstancias políticas y familiares. Si quería prosperar socialmente debía encajar en ese mundo de convenciones propias de la Edad Moderna, aprender a moverse en las redes clientelares, y asumir el papel que le tocaba representar en el seno de su casa. Su trabajo era el reflejo de su propio *cursus honorum*. Además, su biografía evidencia que su trayectoria de ascenso social se vio coronado con el éxito, dado que llegó a su culmen con el cardenalato (1803).

En síntesis, estas circunstancias han permitido aproximar la realidad del mapa al ejercicio del poder. Estuvo asociado a la consecución de unos objetivos particulares, era al mismo tiempo un medio y un fin en sí mismo. Era el conocimiento puesto al servicio de una persona. Foucault⁵⁹ ha dejado claro que «[...] la formación de los discursos y la genealogía del saber deben ser analizados a partir no de tipos de conciencia, de modalidades de percepción o de formas de ideologías, sino de tácticas y estrategias de poder». Luego, habría que entender la obra de Despuig no sólo como un trabajo científico-artístico, sino también como un engranaje más, una herramienta adicional que le tenía que servir para alcanzar unos designios evidentemente relacionados con una carrera que acababa de empezar.

⁵⁷ Antonio IRIGROYEN LÓPEZ, «Un obispado para la familia: Francisco Verdín Molina, prelado de Guadalajara y Valladolid en la segunda mitad del siglo XVII», *HMex*, 2 (2008), pág. 559.

⁵⁸ Denis WOOD, *The power of maps*, Nueva York, The Guilford Press, 1992, pág. 18.

⁵⁹ FOUCAULT, *Microfísica del poder*, pág. 123.

El mallorquín tuvo la necesidad de formar parte de las redes clientelares que se tejían en la Corte, y de consolidar una posición con el fin de alcanzar unos objetivos. De ahí que la coyuntura permitiese vislumbrar la construcción de un partido en el entorno de los príncipes de Asturias desde 1778, como ha expuesto el investigador Antonio Calvo Maturana⁶⁰ al hablar de los desafectos de estos con el todopoderoso Floridablanca. Mientras que su nexos con este, auténtico referente de las relaciones áulicas, estaba garantizado a través de su familia. Por este motivo, Despuig probablemente ya se quiso congraciarse con quienes iban a ser poco tiempo después sus monarcas, y es en este marco donde se podría encuadrar el significativo busto de M^a Luisa de Parma, emplazado entre el escudo de Mallorca y el de la ciudad de Palma, como una muestra evidente de la retórica del poder.

A todo esto, en la carta ya citada de Muntaner⁶¹ a Despuig de 1785, cuando este ya se encontraba en Roma para asumir el cargo de Auditor de la Rota, le informó acerca de los últimos retoques de la impresión:

Ahora tenemos la dificultad a quien tenemos de remitir en Madrid dicho mapa, y quantos exemplares, y si acaso mi hermano Francisco se ha de cuidar de hacerle iluminar, es menester que V.S. le escriba y de donde ha de cobrar, lo que costará de iluminarlo y el porte del cajón, y a quién se ha de remitir en Barcelona, para darle a persona que se cuide [...]

Luego de la lectura de este párrafo sería pertinente plantearse la cuestión de a quiénes pensaba enviar el mapa el mecenas. En consecuencia, una probable respuesta podría ser que sus destinatarios fuesen personajes de la Corte, visto que esta, sin atisbo de duda, era «[...] el centro principal del poder», y «[...] base de las relaciones entre las élites y el monarca en la Edad Moderna [...]»⁶². Hasta la fecha la correspondencia consultada no ha permitido su identificación, y tampoco entrever sus cargos u oficios. Faltan datos. Menos aún ha sido posible precisar si el recién nombrado auditor llegó a enviar la lista de los receptores solicitada y el número de ejemplares. No obstante, sí que podría ser un indicio la presencia de la imagen de la princesa de Asturias presidiendo la estampación, tal vez estuviese entre los afortunados.

⁶⁰ Antonio CALVO MATORANA, «Floridablanca, Aranda, Godoy y el partido de la reina: la influencia política de M.^a Luisa de Parma en los primeros gobiernos de Carlos IV (1788-1796)», *Revista de Historia Moderna*, 28 (2010), pág. 123.

⁶¹ ARM, fondo MTORRE (CardDesp), caja XII, carpeta 41 bis.

⁶² Alberto Juan FELANI PINTOS, «Las relaciones de patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica: un estado de la cuestión», *Tiempos Modernos*, 38 (2019), pág. 66.

Otro tema planteado por el grabador en su misiva se centró en la posibilidad de iluminar el mapa. Un signo inequívoco de la exclusividad y del prestigio de la obra que pretendía enviar a la Villa y Corte.

Es un ejemplo de cómo los miembros de la élite utilizaron la imagen, no sólo para la promoción, sino también le atribuyeron una «potente capacità manipolatorie e propagandistiche» como ha defendido el profesor Boria⁶³.

En síntesis, el futuro cardenal fue consciente de la fuerza político-social que la elaboración de este mapa le podría proporcionar. Es más que evidente que la SEMAP no fue quien patrocinó y amparó la ejecución del trabajo analizado. Ahora bien, es innegable que el mecenas se supo rodear de unos colaboradores ilustrados, vinculados la mayoría de ellos a aquella institución, y que le garantizarían la calidad anhelada. Concibió su proyecto como algo más que una obra científico-artística. En consecuencia, era una herramienta de poder, un elemento de propaganda para él, y, en definitiva, para su linaje, con fuerte sentido simbólico. Ha quedado patente que uno de sus fines primordiales consistió en agasajar a los contactos que tenía en la Corte enviándoles una serie de ejemplares. Incluso, valoró su iluminación, auténtica señal de distinción. Pese a eso, a fecha de hoy queda la incógnita de saber a quiénes se había de enviar el original. Por esto, sólo resta contemplar y disfrutar de esta joya de la cartografía dieciochesca.

Conclusiones

La Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País participó desde su fundación en 1778 en todo un conjunto de proyectos ligados a la ciencia, entre los que se podrían citar aquellos vinculados a la medicina como se ha visto a lo largo del presente análisis. El progreso del estudio de las enfermedades endémicas de Mallorca, los tratamientos más eficaces, y el perfeccionamiento de la formación de los médicos para poderlos afrontar, movilizó a las instituciones más representativas de Palma a seguir el ejemplo de otras ciudades españolas. De ahí que la SEMAP, la Facultad de medicina, y el Ayuntamiento consiguiesen que se crease la ansiada Academia Médico-Práctica en 1788.

Sin embargo, también es cierto que las incertidumbres con las que tuvieron que enfrentarse durante su constitución ralentizaron el inicio de la acción ilustrada. Para comenzar, se ha constatado que dos de sus miembros, Jacotot y Mas, pusieron en duda una serie de artículos esenciales de los Estatutos redac-

⁶³ BORIA, *Cartografia e potere*, pág. 47.

tados por la comisión creada a tal efecto, retrasando la promulgación de la Real cédula fundacional durante cuatro largos años. A pesar de todo, las normas de funcionamiento de la institución se mantendrían en el mismo sentido inicial. Ninguna de las objeciones propuestas aparentemente había prosperado. A continuación, se ha comprobado como la insuficiente financiación era uno de los grandes inconvenientes que acompañó a la institución desde sus inicios, y que probablemente contribuiría directamente a su fracaso en 1800.

Asimismo, la acción de la Sociedad se extendió a la elaboración de memoriales cuya finalidad era ampliar el conocimiento de la situación sanitaria insular. Por consiguiente, se ha confirmado que el informe de Josef de Jáudenes y Nebot de finales del siglo XVIII permitió a la SEMAP valorar, no sólo, cuál era la situación general de los estudios de la medicina en España y qué modelo de facultativo imperaba, sino también, qué situación epidemiológica vivió Mallorca, y cuál habría de ser el sentido de sus remedios.

En otro orden de cosas, se ha abordado la cuestión acerca de qué tipo de intervención tuvo la Sociedad en la ejecución del mapa de Mallorca de Antonio Despuig y Dameto y, lo que es más importante, qué fin ansiaba con él. Es evidente que este a la hora de llevar a cabo su idea se supo rodear de toda una serie de valiosos copartícipes unidos la mayor parte de ellos a la SEMAP, como muy bien ha expuesto Antoni Ginard. Ahora bien, el promotor fue el único responsable de su planificación, y con él ambicionaba algo más que llevar a cabo un proyecto científico-artístico, ansiaba un instrumento de poder con una clara finalidad política y social. La simbología de la obra estaba perfectamente diseñada para ello. En resumidas cuentas, Despuig era el segundogénito del conde de Montenegro y de Montoro, miembro por tanto de la nobleza periférica, por ello, su proyecto tenía que contribuir a consolidar su particular *cursus honorum*, al mismo tiempo que enaltecía a su persona, y lógicamente, a su linaje.